

## **¡Libertad inmediata! Audiencia final del preso político Miguel Peralta Betanzos**

Miguel Peralta es un compañero mazateco, oriundo de la comunidad de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca. Desde hace unos años acompaña a su pueblo como integrante de la Asamblea Comunitaria, principal órgano para la toma de decisiones colectivas. Desde el año de 2010, el grupo caciquil encabezado por la familia Zepeda ha intentado imponer, mediante la fuerza, la represión y la cárcel, a los partidos políticos, sus formas y métodos para ganar lugares en el gobierno e incrementar sus beneficios económicos, lo que desató un conflicto muy fuerte al interior de la comunidad. Desde el 30 de abril de 2015, Miguel se encuentra preso en el penal de Cuicatlán, Oaxaca. Él junto a otras siete personas presas y más de una veintena de perseguidos, son acusados de la muerte de una persona durante un ataque perpetrado por el mismo grupo caciquil de los Zepeda en diciembre de 2014, mientras la Asamblea Comunitaria se encontraba reunida para elegir a una autoridad tradicional. El 26 de octubre de 2018 Miguel fue condenado a 50 años de prisión bajo cargos de tentativa de homicidio calificado y homicidio calificado, cargos habitualmente fabricados contra luchadores sociales.

El próximo 12 de septiembre de 2019, Miguel será presentado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Huautla de Jiménez, Oaxaca, a las 12 p.m. para una nueva audiencia final. Esto ocurre casi un año después de su primera "audiencia final", en la que el Juzgado le negó el derecho a asistir, ya que el Secretario de Acuerdos, omitió realizar los documentos necesarios para que estuviera presente, presionado por una campaña de desprestigio contra Miguel orquestada por Elisa Zepeda, mientras su comunidad, su familia y sus compas hacíamos ruido frente al juzgado exigiendo su presencia y, lo que es más importante, su libertad.

Después del dolor y la rabia que trajo la sentencia de 50 años, aquí estamos de nuevo. Una reciente decisión dictada por un magistrado en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca resolvió, sin entrar al fondo del estudio, que debido a que Miguel no estuvo presente en su audiencia final, la sentencia de 50 años se anula, y su proceso jurídico debe ser repuesto al punto de la audiencia final, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Huautla de Jiménez, Oaxaca. Este es el nivel de injusticia al que nos enfrentamos.

Somos realistas respecto a que esta fue otra táctica para retrasar aún más el proceso legal de Miguel, para mantenerlo privado de su libertad. Sabemos muy bien quién está detrás de todo esto; la familia cacique de los Zepeda y el aparato de los partidos políticos representado en el Congreso de Oaxaca, exhibiendo su fuerza política para asegurar que los jueces tomen ciertas decisiones a su favor y en contra de Miguel y sus compas.

Creemos que se acerca el momento en que se derrumbará la farsa política puesta en marcha por Elisa Zepeda Lagunas. Ha llegado el punto en el que es demasiado costoso políticamente defender las mentiras de Elisa Zepeda y su familia, en donde será insostenible para el Poder Judicial mantener encerrado a Miguel con decisiones que son absoluta y claramente corruptas.

En este contexto, queremos enfatizar que el actual juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Huautla de Jiménez, Oaxaca, no es el mismo que dictó la primera sentencia de 50 años, y que él tiene la responsabilidad legal de estudiar adecuadamente el expediente y dictar una nueva sentencia en el caso de Miguel. Esta nueva sentencia no se dictará el día de la audiencia final, sino en las semanas siguientes. Si el expediente se estudia correctamente y el juzgado aplica como mínimo sus propias reglas en la decisión, Miguel tendría que ser liberado.

Hacemos un llamado a lxs compañerxs para que estén atentxs a los acontecimientos de la audiencia final de Miguel el 12 de septiembre y a la sentencia que se dará a conocer algún tiempo después. Invitamos a quienes se sientan solidarixs con esta lucha comprometida contra el Estado carcelario, a organizar acciones/eventos/declaraciones en solidaridad y exigiendo la libertad inmediata de Miguel Peralta, desde ahora, el día de la audiencia final, y el tiempo posterior hasta que se dicte sentencia de libertad.

¡Libertad a Miguel Peralta!

¡Libertad a todxs lxs presxs!

Grupo Solidario por la Libertad de Miguel Peralta